



Al contestar cite Radicado 20184310115983 Id: 290433
Folios: 10 Fecha: 2018-06-21 10:42:49
Anexos: 0
Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE
Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 001 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH, Y LA FUNDACION PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO COLOMBIA -FUPAD.

FECHA DEL INFORME: 21 de Junio de 2018.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN NÚMERO	001 de 2018	FECHA DE FIRMA	Enero 26 de 2018
		FECHA DE INICIO	Febrero 8 de 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACION PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO COLOMBIA -FUPAD.		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	830.084.232-3		
OBJETO DEL CONVENIO	<i>“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y apoyo de interés público entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH y la Fundación Panamericana para el Desarrollo Colombia – FUPAD COLOMBIA para la ejecución de proyectos de desarrollo social y ambiental en el marco de la ejecución de los contratos del sector de hidrocarburos en el territorio nacional que vinculen el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de articulación interinstitucional de las autoridades y entes reguladores de las actividades del sector hidrocarburos en los aspectos ambientales, ordenamiento territorial, social, orden público y cultural.”</i>		
CDP No.	35918	FECHA CDP	18/01/2018
RP No.	39218	FECHA RP	26/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el 8 de febrero de 2018.	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	26 de enero de 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONVENIO	TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS	FORMA DE PAGO	<i>Señalada en el Otrosí No. 1 del 1 de Marzo</i>

	<p>VEINTITRÉS MILLONES (\$38.923.000.000,) DE PESOS INCLUIDO EL IVA.</p>		<p>de 2018.</p> <p><i>a. Un primer desembolso equivalente al 30% del valor del aporte de la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, por la suma de ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (11.676.900.000) (...).</i></p> <p><i>b. Un Segundo desembolso equivalente al 40% del valor del aporte de la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, por la suma de QUINCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (M/CTE) (15.569.200.000) (...).</i></p> <p><i>c. Un tercer desembolso equivalente al 20% del valor del aporte de la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, por la suma de SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.784.600.000) (...).</i></p> <p><i>D. Un cuarto desembolso equivalente al 10% del valor del aporte</i></p>
--	--	--	--

			de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, por la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.892.300.000 (...)"
SUPERVISIÓN DEL CONVENIO:	DEL	SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS PARA EL PRIMER DESEMBOLSO.	

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

La **FUNDACION PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO COLOMBIA -FUPAD** con Radicado No. 20184310159362 Id: 279276 del 15 de mayo de 2018 presentó informe de la ejecución del Convenio a la fecha para gestión y trámite del primer desembolso, en los términos del Otrosí No. 1 del 1 de marzo de 2018.

Mediante Otrosí No. 1 suscrito el 1 de marzo del 2018, se determinó que el primer desembolso estaría sujeto *"la aprobación por parte de los Supervisores de la ANH de 1) Plan Operativo del Convenio que incluya descripción de actividades, cronograma; 2) Presentación de Proceso de Contratación de FUPAD Colombia, y contra presentación de la cuenta de Cobro"*

Atendiendo lo consagrado en el Mencionado Otrosí, a continuación, se realizará la descripción de las Actividades desarrolladas por FUPAD a la fecha del presente informe de supervisión en el marco de las Obligaciones contenidas en el Literal B de la Cláusula Quinta del Convenio.

1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:

De acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, las obligaciones contractuales y el modelo metodológico propuesto para la implementación del Convenio 001 de 2018, se definió dentro de la fase de planeación un Plan de trabajo que contempló, por cada etapa, las actividades a desarrollar, con su correspondiente meta, medios de verificación previstos y tiempos de ejecución proyectados. Por medio de este plan, mes a mes se van registrando los avances, a fin de llevar un control de la operación y la generación de alertas frente a los indicadores de cumplimiento.

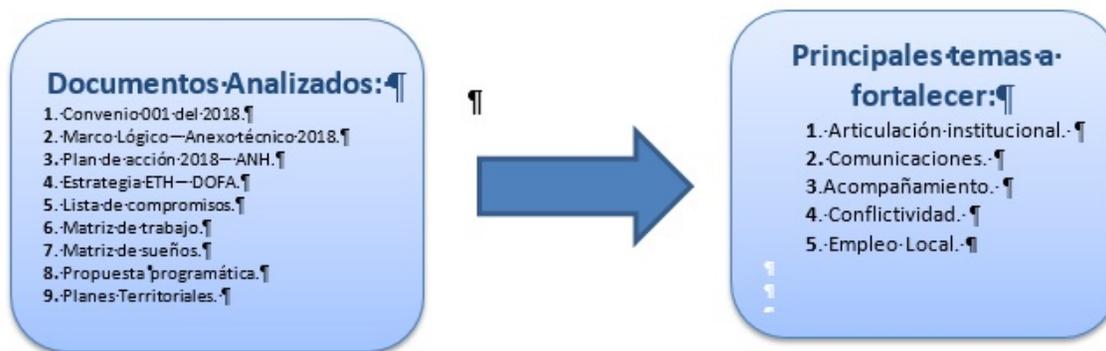
Paralelo a la definición del plan de trabajo en la fase de planeación, se estableció la

conformación del equipo humano, y la definición de la estrategia de comunicaciones y del modelo de desarrollo territorial para la implementación del Convenio, que se describen a continuación.

1.1. Plan de trabajo.

El Plan de trabajo, construido y concertado entre las ANH y FUPAD, está organizado en su contenido en cinco (5) fases, cuatro (4) correspondientes a etapas del proceso (Inicio, planeación, implementación y cierre) y una (1) referente a procesos transversales a la ejecución del Convenio (Seguimiento y monitoreo).

Cabe anotar que para la definición del anterior Plan de Trabajo se tuvieron en cuenta principalmente nueve (9) documentos, a partir de los cuales se definieron cinco (5) temas claves a fortalecer a lo largo de la ejecución del Convenio, tal como se indican en la siguiente gráfica.



Los cinco (5) temas para fortalecer a lo largo de la ejecución del Convenio son los siguientes:

1. La alianza prevista en el marco del Convenio 001 de 2018 deberá *"promover una visión participativa del desarrollo humano y sostenible, como una nueva manera de gestionar el sector de hidrocarburos"*. De acuerdo a las siguientes precisiones se definió como necesario:
 - a) Fortalecer los esquemas de articulación interinstitucional.
 - b) Definir los Indicadores de Resultado que dieran cuenta de los avances en términos de impactos generados.
 - c) Desarrollar estrategias que permitieran la institucionalización de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos- ETH.
 - d) Reforzar el enfoque territorial de la iniciativa.
2. El Convenio abarca dos áreas de trabajo principales: 1. El Fortalecimiento de la gestión socio ambiental y 2. El desarrollo de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos - ETH. En este sentido,

los principales aliados para potenciar estas áreas son los siguientes:

Fortalecimiento gestión socioambiental:

- a) Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS.
- b) Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.
- c) Corporaciones Autónomas Regionales: Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge-CVS; Corporación Autónoma Regional de Sucre -CARSUCRE; Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique -CARDIQUE; Corporación Autónoma Regional del Magdalena -CORPOMAG; Corporación Autónoma Regional de Boyacá -CORPOBOYACÁ, Autónoma Regional de la Orinoquia- CORPOORINOQUIA; Corporación para el Desarrollo Sostenible del sur de la Amazonía CORPOAMAZONÍA; Corporación Para El Desarrollo Sostenible Del Área De Manejo Especial De La Macarena - CORMACARENA; Corporación Autónoma Regional del Tolima -CORTOLIMA; Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS, Corporación Autónoma Regional del Cesar -CORPOCESAR.
- d) Gobernaciones Departamentales con nuevos Contratos de Hidrocarburos: Sucre, Córdoba, Bolívar.
- e) Dieciocho (18) municipios que se encuentran en el proceso de postconflicto y actualizando sus respectivos Planes de Ordenamiento Territorial - POT.
- f) Instituto Colombiano de Antropología e Historia- ICANH.
- g) Ministerio de Interior.

Desarrollo de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos -ETH:

- a) Ministerio de Minas y Energía, Ministerio del Interior, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Ministerio de Trabajo.
- b) Presidencia de la República.
- c) Superintendencia de Industria y Comercio -SIC.
- d) Servicio Público de Empleo.

3. Las metodologías aplicadas en el marco de la implementación de esta estrategia serán revisadas y retroalimentadas con aportes de FUPAD, de acuerdo a su experiencia en el trabajo con comunidades y el desarrollo territorial sostenible. Las metodologías a revisar son:

- a) Diálogo y transformación de problemática.
- b) Diálogo Democrático.
- c) Diálogo Informado.
- d) Documento de sistematización del programa Avanza.
- e) Planes Territoriales.
- f) Documento guía de conflictividad.
- g) Documento Líder Transformador.

4. Las principales dificultades en la implementación de la estrategia están relacionadas con los cambios permanentes de personal; la gestión de información y la conflictividad social relacionadas con el empleo y el suministro de bienes y servicios por parte de proveedores locales.
5. La ANH remitió a FUPAD cuarenta y un (41) Planes Territoriales que están ejecutando actividades en la actualidad por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, frente a los cuales FUPAD presentó en un nivel preliminar de análisis el estado de estos planes, a saber:
 - a) Solo treinta (30) de cuarenta y un (41) Planes Territoriales indican el número de comunidades que lo conforman, el total de comunidades de dichos planes es de trescientas setenta y cinco (375).
 - b) No todos los documentos están estandarizados, a cuatro (4) planes les faltan puntos de desarrollo en el documento.
 - c) El promedio de diligenciamiento de los cuarenta y un (41) planes enviados es del 68%.
 - d) Los dos (2) puntos que se deben fortalecer para el diligenciamiento del documento son: 1 El diagnóstico socioeconómico de las comunidades, y 2. El Plan de Trabajo", ya que en la mayoría de casos está de forma parcial y esta información es vital para entender el territorio.
 - e) Solo treinta y cinco (35) de los cuarenta y un (41) planes indican hacia donde están enfocados para disminuir la conflictividad, el tema en el que solicitan mayor profundización es diálogo informado.

La ANH remitió a FUPAD un listado de compromisos generales con las siguientes precisiones:

- a) Se debe conocer la estructura organizativa de la ETH en territorio, con el fin de establecer los canales de información.
- b) Es importante conocer los soportes de cada compromiso (actas de reunión, listados de asistencia, registro fotográfico, etc.).
- c) Es necesario tener el contacto del personal en territorio para realizar el seguimiento y verificación de compromisos.
- d) Según la matriz en el consolidado de compromisos, la región que requiere de mayor atención por el número de casos es Casanare, con cuarenta y seis (46) de los ciento cuarenta y ocho (148) identificados.

AREAS TEMATICAS	No. de Compromisos
Inversión Social	14

JAC	1
Laboral	32
Otros	1
Regalías	1
En blanco	31
Total	148

- e) Se debe articular por medio de ANH, reuniones con los responsables (instituciones) que aparecen en la base de datos, entre los que se encuentran los siguientes: Asociación Colombiana del Petróleo -ACP, Ministerio del Interior, Superintendencia de Industria y Comercio -SIC, Servicio Público de Empleo Ministerio de Agricultura, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Minas y Energía.
- f) Las áreas temáticas de los compromisos se presentan en la siguiente tabla, en donde se identifica que la articulación institucional es de las más solicitadas.

Departamento	Atención Municipios	Transformación Fortalecimiento Promoción Contribución de la y articulación del Diálogo al desarrollo Total				
		conflictividad	institucional	Informado	territorial	
Región Caribe	12	18	24	11	8	61
Huila - Tolima	7	8	14	12	7	41
Putumayo	9	19	18	22	22	81
Caquetá	10	4	20	26	4	54
Meta	11	13	22	10	21	66
Casanare	10	25	20	17	30	92
Magdalena M	13	39	26	48	50	163
Arauca	5	7	10	8	12	37
Norte Santander	9	17	18	3	12	50
Boyacá	5	6	10	10	19	45
Total	91	156	182	167	185	690

Para suplir la necesidad de realizar seguimiento de actividades y acuerdos en campo, se implementará un aplicativo, donde los funcionarios cargan y verifican los compromisos de cada territorio.

Con este seguimiento se podrá:

- 1) Identificar el progreso de avance en cumplimiento de compromisos
- 2) Tener la información de manera oportuna
- 3) Realizar seguimiento continuo por la ANH y FUPAD

Entre las herramientas previstas para el monitoreo y seguimiento, se contemplan cuatro (4) formatos que se deben desarrollar para tener la perspectiva de avance del convenio, a saber:

- 1) Formato de Plan de Trabajo: Esta matriz debe ir alineada a la ejecución en tiempo real en cada una de las Entidades, el seguimiento es semanal y se debe socializar en el Comité Mensual de avances.
- 2) Comités Mensuales: Se realizarán con cada una de las Entidades (Corporaciones, Ministerios) con el fin de visualizar el avance mensual de las actividades programadas.
- 3) Sistema de Información: Con el fin de realizar un seguimiento continuo a los compromisos y acuerdos, cada una de las Entidades aliadas que realice actividades en territorio, deberá cargar al sistema de información por cada viaje, los compromisos y acuerdos, con el fin de realizar seguimiento.
- 4) Informe Actividades Mensuales de funcionarios: Lo diligencian los contratistas del convenio, se debe presentar de manera mensual, con el fin de para evaluar actividades programadas.

Para el siguiente periodo se tiene previsto el desarrollo de las siguientes acciones en el marco de las Áreas De Operación, así:

Gestión Socio Ambiental:

- 1) Avance con la articulación con las entidades priorizadas con la firma del instrumento jurídico de entendimiento, construcción y seguimiento plan de trabajo.
- 2) Actividades para la asistencia técnica de comunidades por medio del Ministerio del Interior e ICANH.

Estrategia Territorial de Hidrocarburos -ETH:

- 1) Identificación de los trece (13) municipios de intervención, con los cuales se realizará el diagnóstico correspondiente, para los procesos pedagógicos con los grupos de interés del sector en temas relacionados con la industria de hidrocarburos.
- 2) Generación de espacios de dialogo en territorio para las temáticas de contratación mano de obra, bienes y servicios en una alianza estratégica con Ministerio de Trabajo y Superintendencia de Industria y Comercio — SIC

- 3) Realización de reuniones para la atención de nuevos territorios como Arauca - Boyacá y Norte de Santander, con el fin de realizar un análisis preliminar de los territorios.
- 4) Realización de la revisión y ajustes metodológicos para la implementación del modelo de enfoque territorial.
- 5) Participación constante en los observatorios de la ETH, con el fin de consolidar una propuesta de mejoramiento
- 6) Desarrollo de un plan de capacitaciones para el equipo ETH, para que el abordaje en territorio sea acertado.
- 7) Revisión de los proyectos diseñados por comunidades para implementar en el territorio, identificando metodologías a mejorar.
- 8) Formulación de los planes de desarrollo comunitario verificando metodología a implementar.

TRASVERSALES

- 1) Implementación del sistema de información para el cargue de acuerdos y compromisos, que servirá para realizar seguimiento de las actividades realizadas en territorio.
- 2) Avance de actividades en la estrategia de comunicaciones.

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 38.923.000.000
Valor por desembolso	\$ 11.676.900.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	0
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 0
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 38.923.000.000

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL

	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones

UN PRIMER DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL 30% DEL VALOR DEL APOORTE DE LA ANH, POR LA SUMA DE \$11.696.900.000, PREVIA APROBACIÓN POR PARTE DE LOS SUPERVISORES DE LA ANH DE 1) PLAN OPERATIVO DEL CONVENIO QUE INCLUYA DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES, CRONOGRAMA 2) PRESENTACIÓN DE PROCESO DE CONTRATACIÓN DE FUPAD COLOMBIA, Y CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA RESPECTIVA CUENTA DE COBRO

3.3 Recomendaciones

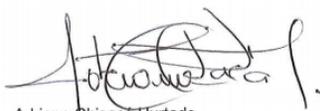
Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del Convenio de Asociación No. 001 de 2018, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 204 del 24 de abril de 2013, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

- 1) Dicho Convenio se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.
- 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,


Adriana Chisacá Hurtado
Gerente Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisora del Convenio No. 001 de 2018


ALEXANDRA LOZANO VERGARA
Gerente de Asuntos Legales y Contratación
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisora del Convenio No. 001 de 2018



AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL
SUPERVISOR

ANH-GCO-FR-45
01/03/2016
Versión N°01
Página 11 de 11